

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LOS
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CROPEP S.A
CELEBRADA EL 20 DE ABRIL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del dos mil dieciocho, siendo las 11:35; en el local principal de CROPEP S.A., ubicado en la calle Francisco de Orellana Mz. F solar 18, se reúnen los accionistas de la compañía CROPEP S.A., señor Pablo José Zúñiga Bohórquez propietario de 799 acciones de un dólar cada una; señora Victoria de los Ángeles Zúñiga Bohórquez de 1 acción de un dólar.

Como se encuentran reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Ing. Pablo José Zúñiga Bohórquez, en calidad de Gerente General de la compañía y actúa en la secretaría la Sra. Victoria de los Ángeles Zúñiga Bohórquez, en calidad de Accionistas resuelven por unanimidad tratar el primer y único punto del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA
COMPAÑÍA, EN DESTINO DE LAS UTILIDADES Y LOS INFORMES DE
GERENCIA.**

El señor Presidente de la Junta solicita a la sala que se trate el primer y único punto del orden del día relacionado con los estados financieros y el informe del Gerente General.

PRIMER Y UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Toma la palabra el Gerente General de la compañía para exponer a la sala que los estados financieros que ha elaborado el departamento contable refleja la situación real de la empresa y los resultados obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 2017, para la confección de los estados financieros, el departamento contable aplico la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIFF para las PYMES).

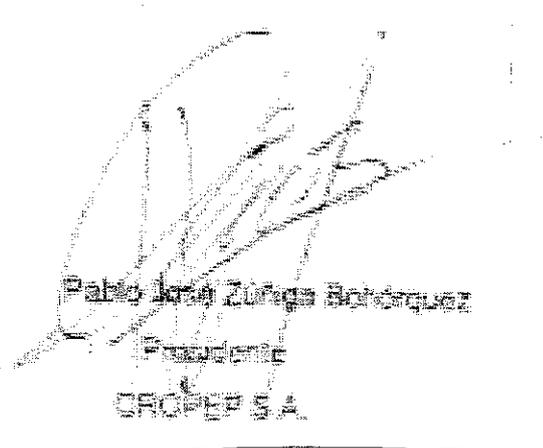
Luego de revisar los estados financieros y el informe de Gerente General, que se han entregado a cada uno de los accionistas, la junta procede a deliberar ampliamente sobre los documentos recibidos, luego de lo cual la sala resuelve por unanimidad, lo siguiente:

"Aprobar los Estados Financieros bajo NIFF, correspondientes al año 2017. Respecto a las Utilidades Netas, luego de descontar el 5% de participación del personal y el impuesto a la renta respectivo, la Junta resuelve también por unanimidad disponer que se traslade el 10% de

las Utilidades Netas a la cuenta de Reservas Legales y el saldo a la cuenta de Reservas Facultativas, conforme se sugiere en el informe de la Gerencia”

No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción y elaboración de la presente acta. Una vez elaborada el acta, se reinstala la sesión con la presencia de todos los asistentes que se instalaron; se procede a su lectura y se aprueba por unanimidad, en todas sus partes, firmando para la constancia todos los accionistas asistentes.

Siendo las 12 horas con 40 minutos, se levanta la sesión



Pablo José Zúñiga Rodríguez
Presidente
CROFER S.A.